



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

G-016-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004**

FECHA: **jueves, 28 de enero de 2021**

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera mediante Memorando N° 562-GAYF-2021, mediante la cual se solicita se elabore Certificado CPC sobre la **AMPLIACION DE CONTRATO 255-2020, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES Y HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITO CON LA EMPRESA PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S. DE R.L. (PRODAL)**, otorgo el Visto Bueno para la modificación acumulada antes referida en virtud que la misma asciende a 12.67% aproximadamente según los documentos puesto a la vista, por lo que se encuentra dentro de lo contemplado en el artículo 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**

Número: **0004**

SELLO

Página 1 de 1